

Señores

GRUPO VASQUEZ ASOCIADOS

grupovasquezasociados@gmail.com

Asunto: Respuesta Observaciones Convocatoria No. 63 de 2019

Por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio presentado por ustedes el día 01 de enero de 2019, indicando que no es posible tener en cuenta su solicitud de evaluar su propuesta de la Convocatoria Pública de la referencia, por cuanto el Instituto fue claro en solicitar a todos los proponentes que allegaron su propuesta en tiempo, completar la misma adjuntando el formato APU – Análisis de Precios Unitarios, tanto en medio físico (impreso) firmado por el proponente como en medio digital (CD), indicando expresamente que su presentación era de carácter obligatorio y de no enviar ambos su propuesta sería de plano rechazada, por lo anterior el Comité de Contratación decidió no evaluar su propuesta económica y otorgar el puntaje establecido por no cumplir los requisitos indicados.

Cordialmente,

UNIDAD DE APOYO JURIDICA

Instituto Sinchi